ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

PIC
Plan de intervenciones colectivas

La Jagua de Ibirico – Cesar, 01 de julio de 2026

Señor
Cesar zambrano Turizo
Gerente, General de la Emisora La Voz de la Jagua
La Jagua de Ibirico – Cesar

Cordial saludo,

En el marco de las acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos en salud pública, y en cumplimiento de las actividades contempladas en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) vigencia 2026, me permito informar el desarrollo de estrategias de información en salud dirigidas a la comunidad del municipio de La Jagua de Ibirico.

Dentro de estas acciones se contempla la ejecución de realizar 2 espacios radiales y 5 cuñas radiales, por mes, (durante los meses julio, agosto y septiembre) para dar cumplimiento a la estrategia de información en salud sobre la prevención de las conductas suicidas dirigidas al entorno comunitario del área urbana y rural.

Agradezco la atención brindada y el apoyo a las acciones encaminadas al fortalecimiento de la salud pública municipal.
Cordialmente,

Esneider Rodríguez García
Coordinador del PIC

ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

PIC
Plan de intervenciones colectivas

PLAN DE MEDIOS

ACTIVIDADES	VALOR	POBLACION	ENTORNO	NECESIDAD DE INFORMACION	PROBLEMA DE SALUD	RESULTADOS DE OTRAS CAMPAÑAS	TIPO DE ESTRATEGIAS DE DIFUSION	FECHA	OBJETIVOS	AUDIENCIA A IMPACTAR	DEFINIR COMO PROPORCIONAR LA INFORMACION
Realizar 9 estrategias de informacion en salud sobre la prevencion de las conductas suicidas dirigidas al entorno comunitario del area urbana y rural	666.666.67	Familias, colectivos y comunidades	Comunitario.	Se identifica la necesidad de fortalecer el conocimiento sobre la identificación de señales de alerta en salud mental y prevención de conductas suicidas en la comunidad urbana y rural.	El desconocimiento de señales de alerta dificulta la detección temprana de personas en riesgo, aumentando la probabilidad de crisis emocionales, intentos de suicidio y afectación familiar y comunitaria.	Los afiches desarrollados anteriormente permitieron aumentar la sensibilización de la comunidad frente a la importancia de la salud mental y la prevención de las conductas suicidas. Sin embargo, aún se evidencian barreras en la identificación temprana de señales de alerta y en la búsqueda de apoyo oportuno, por lo que se requiere continuar fortaleciendo las estrategias informativas y educativas en la población urbana y rural.	Programas radiales, Cuñas radiales y Perifoneo comunitario	Abril	Fortalecer la capacidad de la comunidad para identificar señales de alerta y promover la búsqueda de apoyo oportuno.	Comunidad en general del municipio y sus corregimientos. ✓	A través de 9 estrategias radiales que incluyen: 2 programas radiales (30 min), 5 cuñas radiales (<1 min) y 3 perifoneos (<2 min), con mensajes claros sobre señales de alerta, escucha activa, autocuidado y rutas de atención, difundidos en emisoras locales y perifoneo en corregimientos.
				Se evidencia la necesidad de informar sobre factores de riesgo y factores protectores en salud mental.	La presencia de violencia, consumo de sustancias psicoactivas, conflictos familiares y aislamiento social incrementan el riesgo de conductas suicidas.			Mayo	Promover factores protectores y disminuir los factores de riesgo asociados a la conducta suicida.		
				Se identifica la necesidad de sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de hablar, expresar las emociones y buscar apoyo emocional oportunamente.	La dificultad para expresar emociones afecta la salud mental y las relaciones familiares y sociales.			Junio	Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de expresar las emociones, fortalecer la comunicación y promover la búsqueda de apoyo emocional y profesional de manera oportuna.		
				Necesidad de informar sobre la importancia de la salud mental y el reconocimiento de emociones.	El desconocimiento sobre salud mental dificulta la identificación temprana de señales de alerta y aumenta el riesgo de afectaciones emocionales			Julio	Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del cuidado de la salud mental y la expresión emocional.		
				Necesidad de promover estilos de vida saludable para el bienestar físico y emocional.	Los hábitos inadecuados, el sedentarismo y el consumo de sustancias afectan la salud mental y emocional de la población.			Agosto	Fomentar estilos de vida saludable que contribuyan al bienestar integral y la prevención de conductas de riesgo.		
				Necesidad de fortalecer las redes de apoyo familiares y comunitarias.	La falta de apoyo emocional y social incrementa sentimientos de soledad y desesperanza.			Septiembre	Fortalecer las redes de apoyo como estrategia de prevención de la conducta suicida.		
				Necesidad de informar sobre el desarrollo de habilidades para la vida.	Las dificultades para resolver conflictos, manejar emociones y tomar decisiones afectan la salud mental y aumentan conductas de riesgo.			Octubre	Promover habilidades para la vida que favorezcan el afrontamiento saludable de situaciones difíciles.		
				Necesidad de informar sobre rutas de atención en salud mental y búsqueda de ayuda.	Muchas personas desconocen dónde acudir en situaciones de crisis emocional o riesgo suicida.			Noviembre	Socializar las rutas de atención mental disponible y promover la búsqueda de ayuda profesional oportuna en la comunidad.		
				Necesidad de fortalecer el autocuidado emocional y la unión comunitaria.	El aislamiento social y el descuido emocional afectan la salud mental y el bienestar de las personas.			Diciembre	Promover el autocuidado, la unión comunitaria y la prevención de la conducta suicida.		

La Jagua de Ibirico, Cesar, 15 de agosto del 2026

EL GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMISORA LA VOZ DE LA JAGUA

CERTIFICA QUE:

El Hospital Jorge Isaac Rincón Torres Cumplió con 2 programas radiales, los días 03 y 04 de agosto del 2026 dirigido a toda la comunidad en general en el área urbana y rural, sobre la siguiente actividad:

Realizar 1 estrategia de información en salud sobre la prevención de las conductas suicidas dirigidas al entorno comunitario del área urbana y rural.

Para mayor constancia se expide a los 15 días del mes de agosto del 2026 en el municipio de La Jagua de Ibirico Cesar.

Atentamente,

Manuel Zambrano Turizo
Gerente General

ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO

PIC
Plan de intervenciones colectivas

ACTA DE EJECUCIÓN

EJE ESTRATÉGICO	Determinantes Sociales de la Salud
ACTIVIDAD N#5	Realizar 9 estrategias de información en salud sobre la prevención de las conductas suicidas dirigidas al entorno comunitario del área urbana y rural.
FECHA Y LUGAR DE EJECUCIÓN	**03 y 04 de agosto del 2026**– Zona Urbana y Rural, Territorio 1 al 18, Micro territorio 1 al 76.

POBLACIÓN BENEFICIADA

Género/Sexo:	Femenino:	Masculino:	LGBTI: 0	TOTAL:
Población por ciclo vital:	Primera Infancia (0-5):	Infancia (6 -11):	Adolescencia (12-17):	TOTAL:
	Juventud (18-28):	Adultez (29 -59):	Vejez (mayor de 60):	
Grupo Vulnerable:	PCD:	MCH:	Víctimas:	TOTAL: 0
	Desplazado:	Reinsertado:		
Grupo Étnico:	Indígena:	Afro:		TOTAL: 0
OTRO:				

POBLACIÓN OBJETO	Familias, colectivos y comunidades.
RESPONSABLE(S) DE LA ESE	Andrea Carolina Amaya Martinez **PSICOLOGA PIC**
ACTOR(ES) SOCIAL(ES)	Cesar Manuel Zambrano Turizo, Gerente General de la Voz de la Jagua.
OBJETIVO GENERAL	Fomentar estilos de vida saludable que contribuyan al bienestar integral y la prevención de conductas de riesgo.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Se da inicio a las estrategias de información en salud mental los días 03 y 04 de agosto del 2026, en el horario de 11:00 a.m. a 11:30 a.m., mediante el desarrollo de dos espacios radiales comunitarios realizados en la emisora La Voz de la Jagua, con el objetivo de fomentar estilos de vida saludable que contribuyan al bienestar integral y la prevención de conductas de riesgo, promoviendo hábitos que fortalezcan la salud física, mental, emocional y social de la comunidad.

Antes de dar inicio a la intervención, la profesional Andrea Carolina Amaya Martínez, psicóloga del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), realizó su presentación ante la audiencia, dando a conocer su rol dentro de la estrategia y el propósito del espacio radial, resaltando la importancia de generar escenarios de educación y sensibilización que permitan fortalecer el autocuidado, la toma de decisiones responsables y la adopción de prácticas saludables como herramientas fundamentales para mejorar la calidad de vida de las personas.

El modulador desarrolló la conducción del programa de manera dinámica, participativa y cercana, favoreciendo un diálogo fluido con la profesional encargada, lo que permitió mantener el interés de la audiencia y facilitar la comprensión de los temas abordados. A través de preguntas, reflexiones y ejemplos cotidianos, se promovió un ambiente ameno que facilitó la apropiación de los mensajes de promoción de la salud.

Inicialmente, se abordó el concepto de conducta suicida, entendida como un conjunto de pensamientos, emociones y comportamientos relacionados con la posibilidad de causar daño a la propia vida, incluyendo la ideación suicida, las amenazas, la planificación y los intentos de suicidio. Se resaltó que la conducta suicida constituye una problemática de salud pública que puede afectar a personas de cualquier edad y condición social, y que generalmente está asociada a

situaciones de sufrimiento emocional intenso, sentimientos de desesperanza, dificultades para afrontar problemas personales, familiares, sociales o económicos, y percepción de falta de apoyo o alternativas de solución.

Dentro de la temática se socializaron los principales factores de riesgo asociados a la conducta suicida, entre ellos la presencia de conflictos familiares, violencia intrafamiliar, pérdidas afectivas, rupturas de pareja, dificultades económicas, acoso escolar, aislamiento social, antecedentes de intentos de suicidio, consumo de sustancias psicoactivas, enfermedades crónicas y trastornos de salud mental. Se aclaró que la presencia de uno o varios factores de riesgo no determina necesariamente que una persona desarrollará conducta suicida, pero sí requiere una mayor atención y acompañamiento por parte de la familia, la comunidad y los servicios de salud.

De igual manera, se brindó información sobre las señales de alerta que pueden indicar que una persona está atravesando una crisis emocional o presenta riesgo de conducta suicida. Entre estas señales se mencionaron cambios repentinos en el comportamiento, aislamiento de familiares y amigos, pérdida de interés por actividades que anteriormente generaban satisfacción, alteraciones en el sueño o la alimentación, sentimientos persistentes de tristeza o desesperanza, expresiones relacionadas con la muerte o el deseo de desaparecer, disminución del rendimiento académico o laboral, irritabilidad, agresividad y entrega de pertenencias significativas. Se enfatizó la importancia de no ignorar estas señales y de actuar de manera oportuna para ofrecer apoyo y orientación.

Asimismo, se abordaron algunos mitos y creencias erróneas que existen alrededor de la conducta suicida, aclarando que hablar sobre el suicidio no incita a cometerlo, sino que permite abrir espacios de diálogo y apoyo. También se explicó que las personas que expresan ideas relacionadas con la muerte deben ser escuchadas y tomadas en serio, evitando minimizar sus sentimientos o emitir juicios que puedan aumentar su sufrimiento emocional.

Durante el desarrollo del programa se resaltó el papel fundamental de la familia como principal red de apoyo para la prevención de la conducta suicida. Se promovió la comunicación asertiva, la escucha activa, el fortalecimiento de los vínculos afectivos y la creación de ambientes de confianza donde las personas puedan expresar libremente sus emociones y preocupaciones. Del mismo modo, se destacó la responsabilidad compartida de la comunidad, las instituciones educativas, los líderes sociales y los servicios de salud en la promoción de entornos protectores y en la identificación temprana de situaciones de riesgo.

Posteriormente, presenté de manera detallada las rutas de atención, orientando a la comunidad sobre los pasos a seguir cuando una persona presenta señales de alarma o expresa ideas relacionadas con la autolesión o el suicidio. Expliqué la necesidad de buscar apoyo inmediato a través de los servicios de salud, acudir a los profesionales correspondientes, activar los canales institucionales disponibles y brindar acompañamiento cercano, evitando dejar sola a la persona en riesgo. De igual forma, insistí en la importancia de que familiares, cuidadores, docentes y líderes comunitarios conozcan estos mecanismos de atención para actuar de forma rápida, responsable y protectora.

El día 04 de agosto abordé inicialmente el concepto de estilo de vida saludable, explicando que se refiere al conjunto de hábitos, comportamientos y decisiones que una persona adopta en su vida diaria y que contribuyen de manera positiva a su bienestar físico, mental, emocional y social. Expliqué que un estilo de vida saludable incluye acciones como mantener una alimentación equilibrada, realizar actividad física, respetar los tiempos de descanso, cuidar la salud mental,

	gestionar adecuadamente las emociones, fortalecer relaciones sanas, evitar el consumo de sustancias psicoactivas y hacer un uso adecuado del tiempo libre. Posteriormente, destaqué la importancia de adoptar este tipo de hábitos, señalando que permiten fortalecer el bienestar integral y prevenir diferentes conductas de riesgo que pueden afectar la salud y la calidad de vida. Resalté que, cuando una persona cuida su cuerpo, su mente y sus emociones, tiene mayores herramientas para afrontar las dificultades cotidianas, tomar decisiones más responsables, mantener relaciones más saludables y reducir la posibilidad de involucrarse en situaciones que pongan en riesgo su desarrollo personal y familiar. Así mismo, manifesté que promover estilos de vida saludable no solo beneficia a cada individuo, sino que también contribuye a construir familias y comunidades más sanas, protectoras y resilientes. Luego amplié la explicación con ejemplos cotidianos para que la comunidad pudiera comprender mejor cómo se refleja un estilo de vida saludable en la vida diaria. Hablé sobre la importancia de mantener rutinas organizadas, alimentarse de forma adecuada, dormir bien, dedicar tiempo al descanso y a la recreación, compartir en familia, expresar las emociones de manera respetuosa y buscar apoyo cuando una situación se vuelve difícil de manejar. También resalté que estos hábitos no deben verse como acciones aisladas, sino como prácticas constantes que ayudan a prevenir afectaciones emocionales, problemas de convivencia y otras conductas que pueden poner en riesgo el bienestar. Asimismo, invité a los oyentes a reflexionar sobre la manera en que sus decisiones diarias impactan su salud integral, haciendo énfasis en que pequeños cambios pueden generar grandes beneficios. Recordé que optar por hábitos saludables es una forma de autocuidado y de protección, tanto para uno mismo como para las personas que nos rodean. Finalmente, cerré el espacio reiterando que fomentar estilos de vida saludable es una estrategia fundamental para fortalecer la prevención de conductas de riesgo y promover una mejor calidad de vida en la comunidad.
PRODUCTOS QUE VALIDAN LA ACTIVIDAD	• Convocatoria • Plan de medios. • Certificado. • Acta descriptiva y detallado de la ejecución de la actividad. • Fotografías con fechas y hora.
CODIGO CUPS:	I10107-INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA

REVISADO POR:	Esneider Rodríguez García	**REALIZADO POR:**	Andrea Carolina Amaya Martinez
CARGO:	Coordinador	**CARGO:**	Psicóloga
FIRMA:		**FIRMA:**	Andrea Amaya

ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2026	PIC Plan de intervenciones colectivas
	REGISTRO FOTOGRAFICO	

EJE ESTRATÉGICO: Atención Primaria en Salud.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Realizar 9 estrategias de información en salud sobre la prevención de las conductas suicidas dirigidas al entorno comunitario del área urbana y rural.





La Jagua de Ibirico, Cesar, 15 de agosto de 2026

EL GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMISORA LA VOZ DE LA JAGUA

CERTIFICA QUE:

El Hospital Jorge Isaac Rincón Torres Cumplió con 5 cuñas radiales, durante los días 03 y 04 de agosto del 2026, dirigido a toda la comunidad en general en el área urbana y rural sobre la siguiente actividad:

Realizar 1 estrategia de información en salud sobre la prevención de las conductas suicidas dirigidas al entorno comunitario del área urbana y rural.

Para mayor constancia se expide a los 15 días del mes de agosto del 2026 en el municipio de La Jagua De Ibirico Cesar.

Atentamente,

Manuel Zambrano Turizo
Gerente General

ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO

PIC
Plan de intervenciones colectivas

ACTA DE EJECUCIÓN

EJE ESTRATÉGICO	Determinantes Sociales de la Salud
ACTIVIDAD N#5	Realizar 9 estrategias de información en salud sobre la prevención de las conductas suicidas dirigidas al entorno comunitario del área urbana y rural.
FECHA Y LUGAR DE EJECUCIÓN	**03 y 04 de agosto del 2026**– Zona Urbana y Rural, Territorio 1 al 18, Micro territorio 1 al 76.
POBLACIÓN BENEFICIADA	

Género/Sexo:	Femenino:	Masculino:	LGBTI: 0	TOTAL:
Población por ciclo vital:	Primera Infancia (0-5):	Infancia (6 -11):	Adolescencia (12-17):	TOTAL:
	Juventud (18-28):	Adultez (29 -59):	Vejez (mayor de 60):	
Grupo Vulnerable:	PCD:	MCH:	Víctimas:	TOTAL: 0
	Desplazado:	Reinsertado:		
Grupo Étnico:	Indígena:	Afro:		TOTAL: 0
OTRO:				

POBLACIÓN OBJETO	Familias, colectivos y comunidades.
RESPONSABLE(S) DE LA ESE	Andrea Carolina Amaya Martinez **PSICOLOGA PIC**
ACTOR(ES) SOCIAL(ES)	Cesar Manuel Zambrano Turizo, Gerente General de la Voz de la Jagua.
OBJETIVO GENERAL	Fomentar estilos de vida saludable que contribuyan al bienestar integral y la prevención de conductas de riesgo.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Se da inicio a las estrategias informativas en salud mediante la emisión de 5 cuñas radiales los días 03 y 04 de agosto a través de la emisora comunitaria La Voz de la Jagua, orientadas a la prevención de la conducta suicida en la comunidad. Esta estrategia fue liderada por el Hospital Jorge Isaac Rincón Torres y la Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico, a través del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), con el propósito de sensibilizar a la población sobre la importancia de fomentar estilos de vida saludable que contribuyan al bienestar integral y la prevención de conductas de riesgo. Durante la emisión de las cuñas informativas, se compartió el siguiente mensaje dirigido a la comunidad: El Hospital Jorge Isaac Rincón Torres y la Alcaldía Municipal, a través del Plan de Intervenciones Colectivas PIC, informan a la comunidad que Cuidar de nuestra salud también es una forma de querernos. Por eso, hablar de estilos de vida saludable es hablar de bienestar integral y de prevención de conductas de riesgo. Para lograrlo, debemos mantener rutinas organizadas, alimentarnos de manera adecuada, dormir bien, dedicar tiempo al descanso y a la recreación, compartir en familia, expresar nuestras emociones con respeto y buscar apoyo cuando una situación se vuelva difícil de manejar. Adoptar hábitos saludables fortalece nuestra salud física, mental, emocional y social. Recuerda: pequeños cambios pueden generar grandes beneficios en tu vida y en la de tu familia. ¡Construyamos juntos una comunidad más sana, fuerte y protectora!

ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO

PIC
Plan de intervenciones colectivas

PRODUCTOS QUE VALIDAN LA ACTIVIDAD	• Plan de medios. • Certificado. • Acta descriptiva y detallado de la ejecución de la actividad. • Audio.		
CODIGO CUPS:	I10107-INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA		
REVISADO POR:	Esneider Rodríguez García	**REALIZADO POR:**	Andrea Amaya Martinez
CARGO:	Coordinador	**CARGO:**	Psicóloga
FIRMA:		**FIRMA:**	

ESE HOSPITAL
JORGE ISAAC
RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

PIC
Plan de intervenciones colectivas

La jagua de Ibirico Cesar, 01 de julio del 2026

Señor
Iván David Carreño
Inspector de convivencia y paz de la junta del corregimiento de La Victoria de San Isidro.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2026, me permito informar que durante los meses de julio, agosto y septiembre del presente año se tiene programada la ejecución de una (1) estrategia de información en salud sobre la prevención de las conductas suicidas dirigidas al entorno comunitario del área urbana y rural.

En este sentido, de manera respetuosa solicito su apoyo para la autorización y articulación comunitaria, que permita el adecuado desarrollo de esta actividad en el corregimiento de La Victoria de San Isidro, garantizando así el cumplimiento de las acciones programadas en el PIC y el impacto esperado en la población.

Agradezco de antemano su valiosa colaboración y disposición para el desarrollo de estas acciones en beneficio de la salud pública del municipio.

Cordialmente,

Recibido
03-07-2026

Andrea Amaya

ANDREA CAROLINA AMAYA MARTINEZ.
PSICOLOGA DEL PLAN DE INTERCENCIONES COLECTIVAS PIC.

ESE HOSPITAL
JORGE ISAAC
RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

PIC
Plan de intervenciones colectivas

La jagua de Ibirico Cesar, 01 de julio del 2026

Señor
Iván David Carreño
Inspector encargado de convivencia y paz de la junta del corregimiento de La Palmita.
.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2026, me permito informar que durante los meses de julio, agosto y septiembre del presente año se tiene programada la ejecución de una (1) estrategia de información en salud sobre la prevención de las conductas suicidas dirigidas al entorno comunitario del área urbana y rural.

En este sentido, de manera respetuosa solicito su apoyo para la autorización y articulación comunitaria, que permita el adecuado desarrollo de esta actividad en el corregimiento de La Palmita, garantizando así el cumplimiento de las acciones programadas en el PIC y el impacto esperado en la población.

Agradezco de antemano su valiosa colaboración y disposición para el desarrollo de estas acciones en beneficio de la salud pública del municipio.

Cordialmente,

Recibido
08-07-2026

ANDREA CAROLINA AMAYA MARTINEZ.
PSICOLOGA DEL PLAN DE INTERCENCIONES COLECTIVAS PIC.

ESE HOSPITAL
JORGE ISAAC
RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

PIC
Plan de intervenciones colectivas

La jagua de Ibirico Cesar, 01 de julio del 2026

Señora:
Suleidi Serrato Castro
Inspectora encarda de convivencia y paz de la junta del corregimiento de Boquerón
La Jagua de Ibirico – Cesar

Cordial saludo,

En cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2026, me permito informar que durante los meses de julio, agosto y septiembre del presente año se tiene programada la ejecución de una (1) estrategia de información en salud sobre la prevención de las conductas suicidas dirigidas al entorno comunitario del área urbana y rural.

En este sentido, de manera respetuosa solicito su apoyo para la autorización y articulación comunitaria, que permita el adecuado desarrollo de esta actividad en el corregimiento de Boquerón, garantizando así el cumplimiento de las acciones programadas en el PIC y el impacto esperado en la población.

Agradezco de antemano su valiosa colaboración y disposición para el desarrollo de estas acciones en beneficio de la salud pública del municipio.

Cordialmente,

Recibido
01-07-2026

Andrea Amaya

ANDREA CAROLINA AMAYA MARTINEZ.
PSICOLOGA DEL PLAN DE INTERCENCIONES COLECTIVAS PIC.

Inspector de convivencia y paz del corregimiento de La Victoria de San Isidro.

Certifica:

Que el día 06 de agosto del 2026 se realizó un perifoneo en el corregimiento de La Victoria en las horas de la mañana, dirigido a la comunidad sobre el tema de prevención de la conducta suicida, enfocado sobre la importancia de expresar las emociones, fortalecer la comunicación y promover la búsqueda de apoyo emocional y profesional de manera oportuna.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 11 días del mes de agosto del 2026.

Inspectora de convivencia y paz de la junta del corregimiento de Boquerón.

Certifica:

Que el día 06 de agosto del 2026 se realizó un perifoneo en el corregimiento de Boquerón en las horas de la tarde, dirigido a la comunidad sobre el tema de prevención de la conducta suicida, enfocado sobre la importancia de expresar las emociones, fortalecer la comunicación y promover la búsqueda de apoyo emocional y profesional de manera oportuna.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 11 días del mes de agosto del 2026.

Karin Marcela Saenz Díaz

Inspectora de convivencia y paz de la junta del corregimiento de La Palmita

Certifica:

Que el día 06 de agosto del 2026 se realizó un perifoneo en el corregimiento de La Palmita en las horas de la tarde, dirigido a la comunidad sobre el tema de prevención de la conducta suicida, enfocado sobre la importancia de expresar las emociones, fortalecer la comunicación y promover la búsqueda de apoyo emocional y profesional de manera oportuna.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 11 días del mes de agosto del 2026.



ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO

PIC
Plan de intervenciones colectivas

ACTA DE EJECUCIÓN

EJE ESTRATÉGICO	Determinantes Sociales de la Salud
ACTIVIDAD N#5	Realizar 9 estrategias de información en salud sobre la prevención de las conductas suicidas dirigidas al entorno comunitario del área urbana y rural.
FECHA Y LUGAR DE EJECUCIÓN	**06 de agosto del 2026**– Zona Rural, (Territorio 16, Microterritorio 73, 74,75,76 CORREGIMIENTO DE BOQUERON), (Territorio 17, Microterritorio 60,61,62,63 CORREGIMIENTO DE LA PALMITA), (Territorio 18, Microterritorio 64,65,66,67 CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO)
POBLACIÓN BENEFICIADA	

Género/Sexo:	Femenino:	Masculino:	LGBTI: 0	TOTAL:
Población por ciclo vital:	Primera Infancia (0-5):	Infancia (6 -11):	Adolescencia (12-17):	TOTAL:
	Juventud (18-28):	Adultez (29 -59):	Vejez (mayor de 60):	
Grupo Vulnerable:	PCD:	MCH:	Víctimas:	TOTAL: 0
	Desplazado:	Reinsertado:		
Grupo Étnico:	Indígena:	Afro:		TOTAL: 0
OTRO:				

POBLACIÓN OBJETO	Familias, colectivos y comunidades.
RESPONSABLE(S) DE LA ESE	Andrea Carolina Amaya Martinez **PSICOLOGA PIC**
ACTOR(ES) SOCIAL(ES)	Suleidi Serrato Castro, Inspectora encargado de convivencia y paz del corregimiento de la Victoria de San Isidro, Karina Saens Diaz, Inspectora Rural del corregimiento de Boquerón y Adriana Rodríguez, Inspectora Rural del corregimiento de la Palmita. (en el momento de entregar los oficios en los corregimientos, se encontraba cubriendo las vacaciones de la inspectora Adriana Rodríguez de la Palmita, el inspector Ivan Carreño y en el corregimiento de Boquerón se encontraba Suleidi Serrato)
OBJETIVO GENERAL	Fomentar estilos de vida saludable que contribuyan al bienestar integral y la prevención de conductas de riesgo.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Se da inicio a las estrategias informativas en salud mediante la implementación de jornadas de perifoneo comunitario en los corregimientos del municipio de La Jagua de Ibirico, específicamente en La Victoria de San Isidro el 06 de agosto de 10:00 a.m. a 11:00 a.m., La Palmita de 1:20 a 2:22 p.m. y Boquerón de 4:04 a 5:06 p.m., con el propósito de promover acciones de prevención de la conducta suicida en la población del área rural, informando sobre la importancia de fomentar estilos de vida saludable que contribuyan al bienestar integral y la prevención de conductas de riesgo. Esta estrategia fue liderada por el Hospital Jorge Isaac Rincón Torres y la Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico, a través del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). Durante el desarrollo de los perifoneo, se difundió el siguiente mensaje informativo: El Hospital Jorge Isaac Rincón Torres y la Alcaldía Municipal, a través del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), El Hospital Jorge Isaac Rincón Torres y la Alcaldía Municipal, a través del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), informa a

	tiempo al descanso y a la recreación, compartir en familia, expresar nuestras emociones con respeto y buscar apoyo cuando una situación se vuelva difícil de manejar. Estos hábitos no deben verse como acciones aisladas, sino como prácticas constantes que nos ayudan a prevenir afectaciones emocionales, problemas de convivencia y otras conductas que pueden poner en riesgo nuestro bienestar y el de nuestra familia. Cada pequeña decisión cuenta: elegir comer mejor, descansar lo suficiente, hablar con alguien de confianza y dedicar tiempo a actividades saludables puede generar grandes beneficios en nuestra vida diaria. Recordemos que adoptar hábitos saludables fortalece nuestra salud física, mental, emocional y social, y contribuye a construir comunidades más sanas, fuertes y protectoras. Cuidarnos es también una forma de querernos y de proteger a quienes amamos.
PRODUCTOS QUE VALIDAN LA ACTIVIDAD	• Convocatoria. • Plan de medios. • Certificado • Acta descriptiva y detallado de la ejecución de la actividad. • Fotografías con fechas y hora. • Audio.
CODIGO CUPS:	I10107-INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA

REVISADO POR:	Esneider Rodríguez García	**REALIZADO POR:**	Andrea Carolina Amaya Martinez
CARGO:	Coordinador	**CARGO:**	Psicóloga
FIRMA:		**FIRMA:**	

ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2026	PIC Plan de intervenciones colectivas
	REGISTRO FOTOGRAFICO	

EJE ESTRATÉGICO: Atención Primaria en Salud.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Realizar 9 estrategias de información en salud sobre la prevención de las conductas suicidas dirigidas al entorno comunitario del área urbana y rural.





